

SESIÓN DEL CONSEJO ACADÉMICO DEL
INSTITUTO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS
DE LA H. "LV".LEGISLATURA DEL ESTADO
DE MÉXICO.

CELEBRADA EL DÍA 30 DE MAYO DE 2006.

PRESIDENTE DR. NELSON ARTEAGA BOTELLO.

C.P. JOSÉ LUIS DUEÑAS ANDRADE. Buenas tardes. Sean bienvenidos a la Sesión del Consejo Académico del Instituto de Estudios Legislativos. Preside la sesión el doctor Nelson Arteaga Botello.

En el primer punto del orden del día está la lista de presentes. El doctor Manuel González Oropeza se disculpó porque, aunque en la sesión anterior sí estuvo de acuerdo, para estas fechas se le complica los días martes y jueves, le es un poco difícil asistir. En el caso del doctor Pedro Salazar Ugarte, creo que en un mes o dos ya estará de regreso, a lo mejor después del mundial ya lo tenemos por aquí. Sin embargo, hay quórum señor Presidente.

Si se aprueba el orden del día procederíamos al segundo punto, la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior. Allí la tienen ustedes en sus carpetas y si no tienen inconveniente en abrevio de tiempo pasaríamos al tercer punto, o ¿Algún comentario del doctor?

DR. MANUEL VELÁZQUEZ MEJÍA. Para no desperdiciar el tiempo le paso a la licenciada Isabel las observaciones que tengo, sobre todo en lo que se refiere, a lo que yo supuestamente dije, ya que quedó incompleto. Algunas cosas cambiadas, tal vez no se entendió en la versión estenográfica, se las paso mejor para su corrección.

C.P. JOSÉ LUIS DUEÑAS ANDRADE. El tercer punto serían los seguimientos al acuerdo, tomado en sesiones anteriores, en lo referente a las modificaciones al Reglamento Interno del INESLE.

Seguimos las instrucciones del Consejo en la sesión anterior y procedimos a realizar, prácticamente dos reglamentos, dos sugerencias: la propuesta A y la Propuesta B. La que ustedes tienen es la propuesta A, precisamente, dónde hizo los señalamientos el doctor Manuel González Oropeza, conjuntamente con el doctor Lorenzo Córdova, dónde se menciona que el Instituto de Estudios Legislativos es un Organismo Descentralizado de la Legislatura del Estado, y que es el señalamiento más importante que se ha hecho a la propuesta autorizada y vigente. Ya nos hizo favor el doctor Manuel Velázquez de llevar a cabo las correcciones y

observaciones, y ahora nos está comentando que ya hizo el complemento y las modificaciones convenientes.

No sé, señor Presidente, si ya teniendo las dos propuestas, solicitáramos la reunión con el Presidente del Comité de Estudios para pedir que ya se le dé trámite. Si no existe ningún inconveniente, que se analizara y pudiera entrar, como habíamos quedado, en la sesión de la Cámara para proceder a las modificaciones del Reglamento del Instituto. El periodo de sesiones acaba de iniciar y terminaría, a más tardar el 31 de julio.

DR. LORENZO CÓRDOVA VIANELLO. Sólo para hacer la siguiente consideración, simple y sencillamente porque sería compatible, evidentemente en el escenario ideal y siempre pensando como lo habíamos ya señalado en la sesión anterior, la opción A y la Opción B. Si en la opción A vamos por todas las canicas en la opción B vamos por lo mínimo, digamos, lo indispensable de acuerdo con lo que hemos discutido. En todo caso, sería conveniente que tuviéramos esta reunión y que después pudiera programarse la discusión legislativa, sobre todo, si se dieran consensos y demás, antes de que termine la Legislatura.

Yo estoy consciente de que estamos hablando de sólo dos meses, en términos Legislativos. Es un año muy apretado, sobre todo porque tenemos diferentes tareas.

No quiero parecer ambicioso, tal vez sería conveniente intentar nuevamente este acercamiento lo antes posible ¿No? Una vez que hemos ya desahogado estas fases de reacción y discusión interna.

C.P. JOSÉ LUIS DUEÑAS ANDRADE. Sí, inclusive la idea de un servidor era la de ir poniendo en antecedentes, en corto, al Presidente del Comité, nada más que también él desgraciadamente estuvo fuera, tengo entendido que acaba de regresar apenas el día de ayer, no se había presentado en la Cámara. Voy a tratar de localizarlo desde hoy por la noche, para que de ser posible se haga a la brevedad, porque ya falta poco para el cambio de la Legislatura.

Por cierto, en sus carpetas está la lista de los nuevos diputados: quiénes son, a qué partido pertenecen y los que han formado parte de Legislaturas anteriores.

Independientemente de eso, tengo entendido que iban a hacer o se pretendía hacer un ejercicio, ya desde el mes de agosto, por parte de los nuevos legisladores, no sé si sea de esa forma o me hayan hecho el comentario ligero. El cambio de Legislatura vendría siendo el 4 de septiembre, así es que prácticamente con todos los trabajos que la LV Legislatura tiene pendientes, pues sí sería conveniente que estuviera ya enterado y de alguna manera hacer ya los cabildeos y consensos

necesarios para que fuera un punto de acuerdo para ellos y sacarán lo de este Reglamento.

DR. LORENZO CÓRDOVA VIANELLO. En efecto, no podemos jugar con un eventual período extraordinario, además de todo lo que implica eso, lo más probable es que más allá del período de renovación haya un período de transición, un acercamiento. Insisto, de la importancia de poder avanzar, en la medida de lo posible, durante este periodo ordinario de sesiones.

Contador, insisto que, además de ser el conducto institucional propicio para esto, yo creo que además, tiene usted, a diferencia de quienes integramos este Consejo, los contactos o los vínculos de gestión más acertados. No solamente es la figura institucional, que debería serlo, si no que, es el que mejor relación tiene con los integrantes del Comité. En ese sentido yo diría, si el Consejo está de acuerdo, que intentemos sacarlo lo antes posible.

Yo sí le pediría, en todo caso, que cualquier acercamiento que sea necesario para explicar, para sostener las posturas que todos plantearon en esta propuesta de Reglamento, no solamente nos solicitara la presencia, también le pediría, que en el período que viene pudiera, por la vía que considere pertinente, telefónica, o vía correo electrónico, tenernos al tanto de las gestiones o de los obstáculos que vaya encontrando.

C.P. JOSÉ LUIS DUEÑAS ANDRADE. Sí, doctor, de hecho el Presidente del Comité ya tiene el antecedente y ya le habíamos hecho, en uno de los acuerdos que su servidor como Vocal Ejecutivo ha tenido con él, el comentario de que en una de las sesiones se vio la necesidad de modificar el Reglamento, para lógicamente fortalecer al Instituto, dejarlo bien cimentado en cuanto a las funciones a desarrollar, si no en esta Legislatura, sí a futuro. Que el Reglamento ya no tenga las lagunas que hemos detectado que todavía existen. Él ya está de alguna manera sensibilizado, está de acuerdo en que se haga todo esto.

Sólo es centrar los puntos medulares y decirle cuáles son y cuáles serían los cambios que se pretenden. No nos llevaría realmente mucho tiempo y siento que la ventaja aquí, es que él sí tiene forma de darle celeridad a esto, ya una vez entendida cuál es la posición y cuál es la situación del Instituto. Ahora está presidiendo la Junta de Coordinación la fracción a la que él pertenece. Entonces hay la facilidad de que tiene el contacto más directo, no por favorecer ni mucho menos, sabemos que no es así, pero él puede tener acceso más rápido, cuando menos para que se aceleren los trámites y se llevé a cabo.

Ojalá antes de la próxima sesión ya tuviéramos firme alguna situación, para que si hubiera la necesidad de que se reuniera el Consejo, para alguna cuestión en que ellos quisieran que se ampliara, despejar cualquier duda, pudiéramos hacerlo de su conocimiento.

¿Alguna otra cosa con relación a este punto? ¿Algún comentario? Pasamos a asuntos generales que sería el punto número cuatro. Aquí si ustedes me lo permiten, haré un pequeño recuento de lo que el Instituto llevó a cabo en este mes.

Como habíamos mencionado en la sesión anterior, se realizó un viaje a la ciudad de la Habana para precisar algunos puntos del doctorado que se está realizando aquí, entre ellos: el inicio del segundo semestre; la definición de algunos de los programas, que de hecho, sirvieron para ya tener el programa completo; además había que precisar el nombre de los doctores que iban a estar por aquí; también, los tutores asignados, finalmente, a cada uno de los doctorantes.

También, tuvimos, por allá, la presentación de un libro publicado por el *INESLE*, de una autora cubana, referente a José María Heredia y Heredia, diputado. Se hizo la presentación en la Universidad de la Habana, con un público muy docto, culto y conocedor. Ustedes saben que el nivel educativo y cultural de allá es bastante elevado. Fue un acto bonito. Cumplimos con todo ello.

Otro problema que traíamos por allá era con el Consulado, por las dificultades que hemos tenido para el traslado de los doctores a la ciudad de Toluca. La persona responsable tiene apenas dos meses como Cónsul, ese fue el motivo por el que desconocía el procedimiento. Ya lo aclaramos, le armamos un expediente con todos los antecedentes y quedó satisfecha, ya sin ningún problema para futuro.

Por otro lado, tuvimos una invitación del Congreso de Coahuila. Esto ya se los había mencionado, nos mandaron una invitación para la toma de protesta del nuevo Director. Allá no es Instituto de Estudios Legislativos, es Instituto de Investigaciones Jurídicas y Parlamentarias. Se nombró a Jesús Soto Mayor como nuevo Director. Nos invitaron a estar presentes y dar una conferencia magistral, el tema nos lo dieron a elegir y el tema que yo escogí fue “El Federalismo Hacendario Mexicano”. Esa conferencia se va a realizar el día primero de junio, pasado mañana, en el Congreso de Coahuila y un servidor es el que la va a dar.

Como otro punto, tenemos una invitación del Congreso de Guanajuato para que publiquemos en su revista. Ayer mismo ya les enviamos un primer trabajo “Del Fortalecimiento del Parlamento a través de la Transparencia y Acceso a la Información”, en el caso del Estado de México. Considero que es un trabajo interesante, que fue desarrollado en su mayoría por la Coordinación de Investigación.

Respecto a la primera promoción de la maestría en derecho, que se está realizando en coordinación con la Universidad Nacional Autónoma de México, tuve una reunión, en días pasados, con el coordinador del área de vinculación. Como ustedes saben se está llevando a cabo un diplomado

que es el que sirve de base como propedéutico, *Teoría y argumentación jurídica*, para el examen de admisión a la maestría. El inicio se pospuso para el mes de agosto, cuando en la Universidad regresan de vacaciones.

El examen se va a realizar el 12 de junio, los maestros de la universidad ya están revisando los expedientes, toda la documentación de los aspirantes les fue entregada en copias fotostáticas.

DR. LORENZO CÓRDOVA VIANELLO. Perdón, contador, celebro que se inicie, pero pregunto si no ha habido, después de aquel roce, por decirlo de alguna manera, con la Junta de Coordinación Política, algún problema administrativo para proceder con la maestría.

C.P. JOSÉ LUIS DUEÑAS ANDRADE. Respecto a esto, iba a hacer el comentario de que efectivamente existe el antecedente y el comunicado, por parte de la Junta de Coordinación, donde se me notificó que no era conveniente llevar a cabo esa maestría.

En las sesiones pasadas ya lo habíamos platicado y el Consejo decidió, que era un tanto ilógico no llevar a cabo la maestría, puesto que no iba a representar un costo ni para el Instituto, ni para el Congreso. Realmente las aportaciones, en este caso de los maestrantes, resultaba más que suficiente para cubrir todo lo que la maestría conlleva. Entonces, por la misma seriedad del Instituto y de la propia Cámara, dado que ya se había firmado un convenio, lógicamente con la autorización del Consejo, presentamos un escrito a la Universidad y se propuso que en seis meses comenzara, por eso va a dar inicio en el mes de agosto.

Por supuesto que antes se lo comenté al Presidente del Comité de Estudios Legislativos y él me decía que siguiéramos adelante, si era un Acuerdo que se había tomado en Sesión del Consejo Académico, porque según el Reglamento, el Consejo Académico tiene la autonomía académica que se requiere, entonces, no habría ningún problema puesto que eso ya existía, era suficiente una autorización del Consejo y tal vez aquella decisión se dio por momentos políticos o razones políticas.

Entonces, por eso continuamos con los trámites, sin pretender en ningún momento, ir en contra de una decisión de la Junta de Coordinación, que en última instancia es la que autoriza y la que regula. No vamos en contra, ustedes dieron luz verde y también el Presidente del Comité. Se han tenido buenos resultados, prueba de esto es que se cuenta con un buen número de alumnos, hay 49 aspirantes. El curso propedéutico concluye el día 9 de junio, con una conferencia que va a dar la doctora Cecilia Mora Donatto y la presentación de su libro, y el día 12, como ya les había mencionado, va a realizarse el examen por parte de la Universidad Nacional Autónoma de México. Esperemos que ya no exista ningún problema como también nos había comentado el Presidente del Comité. Además, como ya lo hemos mencionado aquí creo que lograr o haber

logrado obtener una maestría conjuntamente con la Universidad Nacional Autónoma de México, aparte que no es fácil, da la oportunidad a las personas que tienen la necesidad y deseos de superarse, porque prácticamente el cincuenta por ciento son personas que trabajan en la Cámara de Diputados.

Entonces, a todas luces lo vemos muy positivo, por eso es que seguimos adelante. Ello, contestando a la duda que usted tenía doctor Córdova.

También, hemos llevado a cabo otro tipo de actividades, ahí en su carpeta está la información. No sé si ustedes quisieran que entráramos en detalle o posteriormente lo ven. Lo que sí quisiera precisar es que hemos seguido las pláticas con la Universidad Autónoma del Estado, respecto al convenio general que aún no se ha renovado. Ya está en proceso y esperamos en breve tiempo poder firmarlo. Hemos seguido también con los trabajos para la séptima promoción del Diplomado en Derecho Municipal, ya estamos a punto de iniciarlo, de hecho ya está, sólo es precisar la fecha.

Hemos continuado, también con los trabajos sobre la restauración del programa de la especialidad en Derecho Legislativo. Este programa ya lo turnamos a Rectoría de la Universidad Autónoma del Estado; se ha detenido un poco, pero hemos seguido insistiendo.

Por otro lado, les comentaba que dio inicio el segundo semestre del doctorado en ciencias, terminamos el viernes de la semana pasada. El 8 de junio da inicio el segundo período del segundo semestre. El primer semestre fue el seminario teórico-metodológico número tres, que abarcó "Las Teorías Políticas Contemporáneas". Fue impartido por el doctor Emilio Duharte Díaz, durante 32 horas presenciales y 50 horas prácticas; se llevó a cabo en abril y mayo. Éste que va a iniciar el día 8, es el seminario teórico-metodológico, en la cuarta fase y es sobre "Filosofía y Pensamiento Político, Política y Poder", lo va a impartir el doctor Jorge Luis Acanda González, también son 32 horas presenciales y 50 prácticas.

Otra cosa importante, inició la semana pasada el Diplomado en Gerencia Gubernamental, enfocado a los Presidentes Municipales electos; esta actividad se realiza en el seno del Diálogo de Instituciones de Capacitación del Estado de México, del cuál nosotros formamos parte y donde por tercera vez nos han honrado con la Secretaría Técnica del mismo.

Básicamente eso fue lo más importante de las labores llevadas a cabo por el Instituto en este mes.

Por otra parte, tenemos aquí los reconocimientos que habíamos acordado al término de la sesión pasada. No estuvo presente en esa ocasión el doctor Nelson. Lo pondré en antecedentes, ahora. En la sesión

en la que entregamos el reconocimiento al Doctor Velázquez Mejía, usted sí estuvo presente. Derivado de esto, en la sesión pasada, yo hice la sugerencia para instituir un reconocimiento aquí en el Instituto, a todos aquellos académicos que de alguna manera, tanto para el Instituto como para el Estado de México, han sido representativos. Por mayoría, acordamos dar un reconocimiento al doctor Emilio Rabasa Mishkin. Lo tenemos aquí para la firma de ustedes. También hice la sugerencia de darle un reconocimiento, al mismo tiempo, al doctor Manuel González Oropeza, dado que él, desde el inicio de este Instituto, ha sido puntal del mismo.

Él, como siempre, humildemente, no estaba muy de acuerdo y decía “Yo no me lo puedo firmar” ¿No? Pero el Consejo acordó que también fuera la distinción para él y aquí tenemos los dos reconocimientos que en un momento más yo se los pasaré a firma.

Eso sería todo por parte de esta Secretaría.

DR. LORENZO CÓRDOVA VIANELLO. En asuntos generales yo quería hacer un comentario, tómenlo como eso como un comentario, y como un par de propuestas: una que tiene que ver con el área de publicaciones y de intercambios de las revistas del Instituto. Acaba de iniciar una nueva época de una revista con mucha tradición en el ámbito de los estudios jurídicos, fundamentalmente se enfocó a un ámbito muy particular de la ciencia del derecho, es decir, la filosofía jurídica.

Es una publicación de la Facultad de Derecho de la UNAM, y aquí viene a lo mejor el sesgo, no lo malinterpreten, desde hace algunos meses el Director de esa Facultad, me designó como Director de la publicación. Acaba de salir, yo creo que salió muy bien. Se abordan distintos programas que pueden resultar interesantes, en concreto la cuestión de la elección. La idea es que haya una parte temática o monográfica. Desde la Facultad de Derecho, estamos iniciando un programa de difusión de la misma, que implica canjes con publicaciones, yo me atrevería a sugerir, que podríamos canjear colecciones, y resulta mucho más fácil que se haga la solicitud por parte del *INESLE* a la UNAM.

En la sesión anterior traje un ejemplar, que acababa de salir de la imprenta. En fin, yo creo que además se podría hacer, incluso, retroactivo. Independientemente de que en el futuro se mantenga el intercambio permanente, eso por un lado.

Luego el otro punto que quería poner a consideración, es lo que bien podríamos denominar aquí, asuntos personales. Es una sugerencia de nuevo, tómenlo como eso, yo lo someto a la consideración de ustedes. Había tenido ya ocasión de comentar que estábamos el doctor Ciro Murayama y un servidor, por publicar un libro dedicado al financiamiento y a la fiscalización de los partidos políticos y a la reconstrucción de los casos

de “Amigos de Fox” y “Pemex Gate”. Eso lo logramos con la editorial... el libro sale de la imprenta mañana o pasado mañana y la intención es hacer una presentación en la Ciudad de México.

Justamente ahora que se pensaba en las presentaciones, en la presentación del libro de la doctora Mora, yo me atrevería a proponer, insisto, la presentación de este libro aquí en el Instituto, en coordinación, aprovecho el doble cargo del doctor Arteaga, solos o en conjunto con la Facultad de Ciencias Políticas. Sobre todo pensando que es un tema en el cual el Instituto antes de formar parte del Consejo Académico, ya me había invitado a exponer en diversas ocasiones y que más allá de la coyuntura política, del proceso electoral esto pudiera resultar interesante para la comunidad mexiquense.

C.P. JOSÉ LUIS DUEÑAS ANDRADE. Bien doctor, al Instituto lógicamente le daría mucho gusto esto, y como yo se los había mencionado, el reconocimiento o el nivel que el Instituto ha adquirido a últimas fechas ha sido impresionante, y vuelvo a mencionarlo porque, todos los que hemos estado trabajando, precisamente, para lograr eso para el Instituto, estamos viendo ya los frutos que se van dando. Permanentemente tenemos comunicados de todas partes de la República de: Tabasco, San Luis Potosí, Morelos, Durango, Coahuila, Tamaulipas, aún cuando en Tamaulipas todavía no cuenta con su Instituto de Estudios Legislativos, está representando precisamente por el diputado, Presidente del Comité de Estudios Legislativos de Tamaulipas. Él siempre lo ha hecho con muy buena disposición y con mucha cooperación de su parte, y no quiere terminar su período como diputado sin dejar ya instalado perfectamente el Instituto de Estudios Legislativos.

En el caso de Zacatecas, nosotros estuvimos apoyando y lo autorizaron el 2 de febrero, de igual forma para el de Coahuila. Viendo esos resultados tan positivos, el de Tamaulipas nos solicitó el apoyo para que le proporcionáramos toda la información necesaria para darle celeridad a la creación de su Instituto y que quedara ya conformado. Les repito, ha sido por parte de todas las instituciones que conformamos la Asociación de Institutos y Organismos de Estudios Legislativos, con los que se mantiene una comunicación permanente.

En la sesión pasada hice el comentario, incluso fue acordado, que de ser posible la sesión fuera en el VIII Congreso que íbamos a tener todos los Institutos. Se pretendía fuera para fines de este mes, sin embargo, por el retraso de este acto que se va a llevar a cabo en Coahuila y que ellos habían solicitado a la Asociación ser los anfitriones, el Presidente de la Junta Local, que le llaman así, habló con un servidor, primero disculpándose por el tiempo que ha pasado, pero solicitando que ahora que ya estaban instituidos, ahora sí harían las negociaciones con más

posibilidades de realizarlo. Así es que, pasado mañana que estemos por allá, para los eventos que nos invitaron, vamos a precisar ya lo del congreso, tentativamente sería para fines del mes de junio.

Desde luego que esto se quiere llevar a cabo antes de las votaciones del 2 de julio, porque posteriormente ya vendrían muchos movimientos y sería un poco más difícil para la mayoría de los Institutos de los diferentes estados, tener una reunión sin problema alguno. ¿Verdad?

Entonces, dejo abierto esto, tentativamente el congreso sería para fines del próximo mes y si ustedes no tienen inconveniente puede hacerse o celebrarse como se había planeado, la próxima Sesión de Consejo en aquel estado, pero igualmente yo se los confirmaría con tiempo suficiente para que ustedes vieran sus agendas y no hubiera problema.

PRESIDENTE NELSON ARTEAGA BOTELLO. Sin embargo, sí nos gustaría que aparte de la propuesta que nos hace el doctor con respecto a la revista fuera lo más pronto posible. Se trata de hacer el intercambio, pues, creo que es una oportunidad importante para poder incrementar el acervo de la Biblioteca.

C.P. JOSÉ LUIS DUEÑAS ANDRADE. Sí, ahora le damos instrucciones a la coordinadora editorial para que elaboremos de una vez el oficio correspondiente para dirigírselo a las autoridades universitarias y ya tener el convenio de intercambio, como todos los que tenemos con la mayoría de las instituciones.

En asuntos generales señor Presidente ¿Algún comentario que quisieran hacer? ...

C.P. JOSÉ LUIS DUEÑAS ANDRADE. Pues, señor Presidente eso sería todo por parte nuestra, si no hay algún otro comentario y si no tiene usted inconveniente daríamos por terminada esta sesión y agradecerles su presencia como siempre. Gracias.

La siguiente sesión sería el último lunes de junio, aunque si el Congreso se va a llevar a cabo en esas fechas, lo dejaríamos abierto. Aunque tentativamente no sé si ustedes tuvieran algún problema en sus agendas para ese día, sería lunes 26, independientemente de que si logramos hacer todo en Coahuila, pudiera ser entre 28, 29 y 30, que sería miércoles, jueves y viernes, y sesionaríamos allá ¿No sé si ustedes tuvieran problema en sus agendas?

¿Perdón? Entonces quedaría asentado si no fuera posible llevar a cabo ese Congreso, sería el lunes 26.

Muchas gracias y buenas noches.